

**INFORMACIÓN GENERAL**  
**SOBRE EL**  
**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN**  
**DE LÍDERES JÓVENES**  
**2010**  
**(Los países de América Latina)**

**Título del programa de capacitación: Curso de Desarrollo Rural**

中南米混成 農村開発(農村振興)

**Núm. del programa: J-1040001**

**Núm. del Proyecto: 1098018**

**Duración: Del 31 de Enero de 2011 al 17 de Febrero de 2011**



**GOBIERNO DEL JAPÓN**  
**AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN**



**INFORMACIÓN GENERAL  
SOBRE  
EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LÍDERES JÓVENES**

**2010  
(Los países de América Latina)**

**1. Programa de Capacitación de Líderes Jóvenes**

El “Programa de Capacitación de Líderes Jóvenes” es llevado a cabo por la JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón), bajo un esquema de cooperación técnica del Gobierno del Japón, con el propósito de promover el desarrollo de recursos humanos en los países en desarrollo.

Bajo este programa, los jóvenes líderes, que son los candidatos de futuros líderes que asumirán el desafío de construir la nación, están invitados a Japón por 18 días donde se les ofrecerá la oportunidad de:

- 1) Desarrollar sus especialidades a través de la vivencia y el aprendizaje de las tecnologías y habilidades de Japón, y
- 2) reforzar su predisposición a resolver los problemas en su propio país.

**2. Descripción del Curso**

Véase los Apéndices 1 y 2.

**3. Requisitos para los aspirantes**

Los aspirantes deberán satisfacer los siguientes requisitos:

- a. Ser nombrados por el Gobierno de Los países de América Latina, de acuerdo con los procedimientos estipulados en el apartado 4.(1) posterior;
- b. estar involucrados en el campo correspondiente al curso mencionado en el Apéndice 1.
- c. tener entre veinte (20) y treinta y cinco (35) años de edad, y expectativas de convertirse en futuros líderes en su respectiva especialidad;
- d. poseer un dominio razonable del inglés y un buen dominio del Español, tanto oral como escrito;
- e. Estar bien física y mentalmente para participar en el programa.

Nota: i) Los aspirantes tendrán que presentar el cuestionario sobre el historial médico incluido en el Formulario de Solicitud mencionado en el apartado 4.(1) más adelante; y,

- ii) Embarazo: Se les solicita urgentemente a las participantes embarazadas cumplir con los procedimientos necesarios antes de la salida con el fin de minimizar cualquier riesgo a su salud. Estos procedimientos incluyen la entrega de: 1) una carta de

consentimiento de la participante indicando que asumirá los riesgos económicos y físicos; 2) una carta de permiso del supervisor de la participante; 3) una carta de consentimiento de su Embajada en Japón; y 4) un certificado médico. Sírvase informarse de los detalles con el Personal Nacional en la oficina de JICA.

f. no estar en el servicio militar; y,

g. en principio, no haber realizado ninguna visita previa a Japón.

#### **4. Procedimientos de la solicitud**

(1) El Gobierno de Los países de América Latina tomará las medidas necesarias para nombrar a los aspirantes apropiados para el programa y enviará tres (3) copias del Formulario de Solicitud indicado para cada aspirante a la oficina local de JICA en Los países de América Latina **a más tardar el 22 de noviembre 2010**

Nota: el Gobierno de (Los países de América Latina) deberá nombrar algunos candidatos sustitutos para el caso de descalificación de algún candidato nombrado o cubrir cualquier vacante que se genere inesperadamente.

(2) El Gobierno del Japón informará al Gobierno de Los países de América Latina , a través de la oficina de representación de JICA, si las solicitudes de los candidatos han sido aceptadas o no, **a más tardar el 22 de diciembre 2010**

#### **5. Normas y Reglamentos**

(1) Los participantes deberán tener la visa de entrada a Japón, que será expedida por las delegaciones diplomáticas de Japón en Los países de América Latina .

(2) Los participantes deberán confirmar la validez de su visa para cualesquier otros países necesarios para llegar a y salir de Japón.

(3) Los participantes deberán presentarse en el lugar designado y fecha designada por JICA en Los países de América Latina una vez confirmada su aceptación, como se menciona en el apartado 4.(2). El lugar y la fecha serán reconfirmados por la oficina de representación de JICA en Los países de América Latina .

(4) Los participantes deberán respetar estrictamente el itinerario del programa.

(5) Los participantes no podrán ser acompañados de ningún miembro de su familia durante el programa.

(6) Los participantes deberán seguir el itinerario del viaje de regreso designado por JICA.

## 6. Asignaciones y gastos

El Gobierno del Japón proporcionará las siguientes asignaciones y cubrirá los siguientes gastos a través de JICA, de conformidad con las leyes y reglamentos pertinentes.

(1) Pasaje aéreo de ida y vuelta entre un aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.

Nota:

- i) Los impuestos y derechos que puedan generarse durante el viaje de los participantes, tales como las tasas de aeropuerto, de salida, de tránsito, etc., no serán sufragados por JICA.
- ii) Los cargos de exceso de equipaje no serán sufragados por JICA.
- iii) En algunos casos, a los participantes que visiten o salgan del Japón se les puede exigir la obtención de visas para terceros países. En este caso, es responsabilidad de cada participante la obtención y el pago de la visa. JICA no sufragará ningún gasto para terceros países.
- iv) JICA no se hace responsable de los siguientes gastos:
  - Exceso de equipaje
  - Compensación por extravíos y/o daños del equipaje
  - Gastos por anulación de hotel en el aeropuerto de tránsito
  - Pago por extravío de pasajes

(2) Otras asignaciones:

- a. Asignaciones para los gastos de preparativos
- b. Asignaciones para el embarque
- b. Asignaciones diarias
- c. Alojamiento y comida gratuitos
- d. Asignaciones de estadía transitoria (en caso de que los gastos surgidos de la estadía transitoria en un tercer país no estén cubiertos por la compañía aérea)

Nota: i) Los montos específicos de cada asignación serán notificados después de que sean aceptadas oficialmente las solicitudes.

- ii) Las asignaciones de estadía transitoria serán pagadas a los participantes únicamente en los siguientes casos:
  - Cuando el participante tenga que obtener la visa japonesa en un tercer país;
  - cuando el participante tenga que quedarse en un tercer país durante más de seis (6) horas debido al cambio de vuelo;
  - el participante deberá presentar el recibo, que incluya el monto pagado y la fecha de alojamiento, del lugar donde haya permanecido, en el caso de haber permanecido en un tercer país por más de seis horas antes o después de medianoche, pero no durante toda la noche.

iii) El participante podrá recibir su asignación de estadía transitoria en cualquiera de los

siguientes lugares:

- En la oficina de JICA en el país de partida, en el caso de que exista una oficina de JICA en dicho país;
- en la oficina de JICA en un tercer país, en el caso de que exista una oficina de JICA en dicho país y no en el país de partida;
- en Japón después de la llegada del participante, en el caso de que no exista una oficina de JICA en el país de partida ni en el tercer país (en todos los casos, deberán ser presentados los recibos; sin embargo, no se efectuará ningún pago que exceda el monto de asignación de estadía transitoria estipulado).

- (3) Los gastos médicos son gratuitos para los participantes que se enfermen después de la llegada al Japón.

Nota: Los costos relacionados con las enfermedades preexistentes, el embarazo y el tratamiento dental **NO** están incluidos en estos gastos médicos.

## **7. Información adicional**

- (1) Los participantes recibirán información sobre el viaje a Japón, las condiciones del programa, etc. Se le proporcionará a cada participante el folleto, “KENSU-IN GUIDE BOOK”, y un libro de texto del idioma japonés, “NIHONGO 21”, antes de la salida.
- (2) Se les solicitará a los representantes de (nombre del país) presentar un “Informe del País” sobre los principales temas relacionados con la especialidad del grupo durante el Programa Especializado. Se les recomienda a los participantes tener preparado por anticipado dicho Informe del País. Dado que el tiempo para la presentación no será necesariamente largo, se les recomienda preparar un informe conciso y bien estructurado. (El formulario a presentar se expondrá antes de la respuesta sobre la aceptación del becario. )
- (3) Se les recomienda a los participantes traer material informativo sobre su país y profesión.
- (4) Si desea realizar consultas u obtener mayor información sobre el programa, sírvase ponerse en contacto con las siguientes oficinas:

### **Oficina en Ecuador**

**Dirección** : Av. Río Amazonas N34-289 entre Atahualpa y Núñez de Vela, Edificio  
EL DORADO Piso 8, QUITO, ECUADOR

**Dirección del Correo:** P.O.Box 17-21-01466, Quito, ECUADOR

**Número de teléfono :** (593-2)2248470, 2264370, 2240603

**Número de Fax** : (593-2)2922072

### **Oficina en Guatemala**

**Dirección** : Oficina de JICA Guatemala 18 Calle, 5-56, Zona 10, Guatemala Edificio UNICENTRO 12 Nivel Oficina 1203, Guatemala

**Dirección del Correo:** Oficina de Voluntarios Japoneses Apartado Postal No.269-A, Guatemala

**Número de teléfono :** (502)2381-9400

**Número de Fax** : (502)2381-9413

### **Oficina en Costa Rica**

**Dirección** : Oficentro Ejecutivo del Mall San Pedro, 6to piso, San Pedro de Montes de Oca, San Jose, COSTA RICA

**Dirección del Correo:** Apartado Postal #666-2010, Zapote, San José, COSTA RICA A.C.

**Número de teléfono :** (506)2225-3114

**Número de Fax** : (506)2234-2384

### **Oficina en Colombia**

**Dirección** : Carrera10 No.97A-13 Torre B Oficina 701 Piso7 Edificio Bogota Trade Center Bogota D.C., Colombia Apartado Aereo No.90861

**Dirección del Correo:** Apartado Aereo No.90861, Bogotá D.C., COLOMBIA

**Número de teléfono :** (571)742-7719

**Número de Fax** : (571)742-7717,8

### **Oficina en Chile**

**Dirección** : Av. Apoquindo 3650, Of.704, Las Condes, Santiago, CHILE

**Dirección del Correo:** Casilla 16137, Correo 9, Santiago, CHILE

**Número de teléfono :** (562)208-9990

**Número de Fax** : (562)228-8758

### **Oficina en Nicaragua**

**Dirección** : Ofiplaza El retiro, Edificio No6. Piso 3. Suite 631. Managua NICARAGUA

**Dirección del Correo:** Ofiplaza El retiro, Edificio No6. Piso 3. Suite 631, P.O.Box 509, Managua NICARAGUA

**Número de teléfono :** (505)2270-7229,7231,7233

**Número de Fax** : (505)2270-7242

### **JICA Paraguay Office**

**Dirección** : Avda. Mcal. López 3794 y Cruz del Chaco,  
Edificio CITIBANK CENTER, 5 Piso, Asunción - Paraguay  
**Dirección del Correo:** Casilla de Correo No. 1121, (P.C. 1808) , Asunción – Paraguay  
**Número de teléfono :** (595)2160-8400/4  
**Número de Fax** : (595)2160-8406/7

### **JICA Venezuela Office**

**Dirección** : Edificio Centro Letonia, Piso 10, Oficina 10-1 Av. Principal de La  
Castellana, Chacao, Caracas, Venezuela  
**Dirección del Correo:** Apartado Postal No.61596,Zona Postal 1060, Caracas,VENEZUELA  
**Número de teléfono :** (5821)2267-7372,9280  
**Número de Fax** : (5821)2267-4625

### **Oficina en el Perú**

**Dirección** : Edificio Torre Siglo XXI, Piso21, Av.Canaval Moreyra380  
San Isidro, Lima,PERU  
**Dirección del Correo:** Apartado Postal 18-0261, Lima 18, PERU  
**Número de teléfono :** (51)1221-2433  
**Número de Fax** : (51)1221-2407

### **JICA Bolivia Office**

**Dirección** : Av. Victor Sanjines No.2678 Edificio BARCELONA Piso 5, La Paz, BOLIVIA  
**Dirección del Correo:** Cajon Postal No.11447, La Paz, BOLIVIA  
**Número de teléfono :** (591)2242-2221  
**Número de Fax** : (591)2211-4278

### **JICA Tsukuba Office**

**Dirección** : 3-6, Koyadai, Tsukuba-shi, Ibaraki-ken 305-0074, JAPÓN.  
**Número de teléfono :**81(\*)-29(\*\*)-838-1111  
**Número de Fax** :81(\*)-29(\*\*)-838-1119

(\* Prefijo de Japón en el país correspondiente, \*\* Prefijo de Tukuba)

Apéndice 1: Información específica del programa

Apéndice 2: Itinerario modelo del programa

(Ejemplo)

Código del curso	J10-40001
Nombre del curso	Desarrollo rural (Fomento rural)
Período de estancia en Japón	Del 31 de enero al 17 de febrero del año 2011
Número de participantes	11 participantes (1 participante por país para Ecuador, Guatemala, Costa Rica, Colombia, Chile, Nicaragua, Paraguay, Venezuela y Perú y 2 participantes de Bolivia)
Idioma que se utiliza en el curso	Español
Participantes objeto del curso	Líderes rurales, líderes de organizaciones agrícolas, mujeres líderes en agricultura, extensionistas, funcionarios de cooperativas agrícolas, etc. que se dedican a trabajos relacionados con el desarrollo agrícola/rural de América Central y del Sur
Objetivos	<p>Se espera que a través de la participación en este programa los jóvenes becarios adquieran lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>(1) Amplios conocimientos sobre las políticas de fomento rural de Japón en general</li> <li>(2) Estancia en la granja para experimentar la vida y el trabajo de la familia agrícola de Japón</li> <li>(3) Intercambio de opiniones e informaciones sobre diferentes problemas de fomento rural con jóvenes japoneses</li> </ol> <p>Después, cada participante resumirá problemas agrícolas y rurales de su país y elaborará un plan de mejoramiento que contribuya al desarrollo agrícola, con lo cual se terminará la capacitación.</p>
Resumen del programa	<p>El cronograma (plan) se indica en el Anexo 2. Está compuesto por los siguientes elementos. (El cronograma puede ser modificado sin aviso previo.)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>(1) Lecturas <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Producción agrícola en general de Japón</li> <li>b. Cooperativas agrícolas, agrupación de familias agrícolas, etc. a nivel regional de Japón</li> </ol> </li> <li>(2) Visitas <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Organizaciones pertinentes y</li> <li>b. Instalaciones pertinentes, etc.</li> </ol> </li> <li>(3) Intercambio de opiniones con jóvenes rurales, productores relacionados con la cooperativa agrícola, etc.</li> <li>(4) Elaboración de un plan de fomento rural <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Resumen sobre los problemas agrícolas /rurales en el país de origen</li> <li>b. Elaboración y presentación de un plan de mejoramiento</li> </ol> </li> </ol>
Alojamiento	(Del 31 de enero al 16 de febrero) JICA Tsukuba y otros Sobre la dirección de JICA Tsukuba, véase 7-(4).

## Capacitación para jóvenes líderes de América Central y del Sur (en español)/Curso sobre el fomento rural (Cronograma) (J1040001)

### 1. Información básica sobre el curso de capacitación

- (1) Nombre del curso Capacitación para jóvenes líderes de América Central y del Sur (en español)/Curso sobre el fomento rural (J1040001)
- (2) Países de los participantes Diferentes países de América Central y del Sur
- (3) Período del curso Del lunes 31 de enero al jueves 17 de febrero del año 2011
- (4) Número de participantes 11 participantes
- (5) Responsable del curso Yurie Komine, Sección de Capacitación, JICA Tsukuba  
(TEL:029-838-1744/FAX:029-838-1776/E-mail:Komine.Yurie@jica.go.jp)
- (6) Organización encargada de la capacitación Escuela Koibuchi Gakuen de Agricultura y Nutrición, Asociación de Formación de Agricultores  
Responsable: Takahiro Inoue, Director General de la Escuela  
Encargado: Ryohei Hasegawa, profesor asociado, Departamento de Medio Ambiente de Alimentos y Agricultura

### 2. Cronograma de capacitación (plan)

Clasificación	Fecha	Día de la semana		Contenido del programa	Lugar
Programa de llegada a Japón	31 de ene.	Lunes		Llegada a Japón	
	1 de feb.	Martes	AM	Reunión informativa	JICA Tsukuba
PM			Orientación sobre el curso de capacitación		
Programa de capacitación	2 de feb.	Miércoles	AM	【Presentación】 Informe del País	Escuela Koibuchi Gakuen, JICA Tsukuba y otros
			PM	Ceremonia de apertura del curso	
	3 de feb.	Jueves	AM	【Lectura】 Resumen sobre la agricultura de Japón	
			PM	【Lectura】 Problemas de la agricultura de Japón	
	4 de feb.	Viernes	AM	【Lectura】 Organización de cooperativas agrícolas de Japón	
			PM	【Lectura】 Bienestar social de la zona rural	
	5 de feb.	Sábado	AM	【Visita】 Cooperativa agrícola (Zen-Noh Ibaraki)	
			PM	【Intercambio】 Grupo de jóvenes agricultores 【Traslado】	
	6 de feb.	Domingo	AM	Estancia en la granja	
			PM		
	7 de feb.	Lunes	AM	Estancia en la granja	
			PM	【Traslado】	
	8 de feb.	Martes	AM	【Lectura】 Papel de las mujeres rurales	
			PM	【Visita】 Grupo de mujeres	
	9 de feb.	Miércoles	AM	【Lectura】 Sistema de extensión agrícola de Japón	
			PM	【Visita】 Centro de mejoramiento y extensión agrícola	
	10 de feb.	Jueves	AM	【Visita】 Organización productiva agrícola	
			PM	【Visita】 Instituto de horticultura	
11 de feb.	Viernes	AM	【Visita】 Cooperativa agrícola (Cooperativa unitaria)		
		PM	【Intercambio】 Grupo de productores de la cooperativa agrícola		
12 de feb.	Sábado	AM	Autocapacitación		
		PM			
13 de feb.	Domingo	AM	Autocapacitación		
		PM			
14 de feb.	Lunes	AM	【Lectura y ejercicio】Elaboración de un plan de acción		
		PM			
15 de feb.	Martes	AM	【Presentación】 Plan de acción		
		PM			
Programa de salida de Japón	16 de feb.	Miércoles	AM	Reunión de evaluación	JICA Tsukuba
			PM	Ceremonia de clausura del curso	
	17 de feb.	Jueves		Salida de Japón	